



Posición de Oxfam Internacional en relación a la Comisión de Naciones Unidas de Construcción de la Paz

Resumen: Posición de Oxfam Internacional en relación a la Comisión de Naciones Unidas de Construcción de la Paz

Oxfam Internacional valora positivamente la creación de la Comisión de Construcción de la Paz. Existe una necesidad imperiosa de que Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos de los países donantes apoyen más activamente a los países en situación de riesgo de conflicto y de que mantengan dicho apoyo una vez que se alcancen los acuerdos de paz.

Oxfam cree que la efectividad de la Comisión de Construcción de la Paz dependerá de:

- La medida en que la Comisión facilite los acuerdos entre Naciones Unidas y otros actores para poner en marcha estrategias para la consolidación de la paz
- La voluntad de las agencias de NU, los gobiernos donantes y las instituciones financieras internacionales de adherirse y financiar la estrategia desarrollada por la Comisión de Construcción de la Paz.
- La financiación del Fondo de Construcción de la Paz- actualmente establecido en 250 millones de dólares- y los esfuerzos para que la construcción de la paz sean suficientes.
- La medida en que la estrategia y las acciones de la Comisión respeten el rol distintivo de los actores humanitarios y de la acción humanitaria en los entornos post-conflicto; y
- La efectividad de su compromiso con la sociedad civil.

1. Antecedentes.

En Diciembre de 2005, entre las recomendaciones del Secretario General y los acuerdos realizados en el seno de la Cumbre Mundial sobre la Reforma de las Naciones Unidas de 2005, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General adoptaron resoluciones conjuntas estableciendo una nueva Comisión de Construcción de la Paz de Naciones Unidas. La Comisión actuará como un órgano asesor intergubernamental con el fin de reunir a todos los actores relevantes (países, organizaciones regionales y organizaciones que contribuyan con fondos, tropas o policía civil; representantes de Naciones Unidas e instituciones financieras) para la consolidación de la paz y la rehabilitación de países en situación de post conflicto.

La Comisión para la Construcción de la Paz se compone de:

1. Un Comité Intergubernamental compuesto por 31 Estados Miembros seleccionados como representantes de diversos actores del entorno de

Naciones Unidas (la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el ECOSOC, los países que más contribuyen con tropas a las misiones de mantenimiento de paz de NU y los principales donantes a NU¹).

2. Una Oficina de Apoyo de la Construcción de la Paz en el Secretariado de NU compuesto por 15 funcionarios y dirigida por un Asistente del Secretario General que proporcione información y consejo estratégico y político al Comité y apoye el proceso de planificación a nivel nacional.
3. Un Fondo para la Construcción de la Paz destinado a asegurar financiación para actividades de vuelta a la normalidad (“early recovery”), que habitualmente se llevarán a cabo entre la firma de los acuerdos de paz y la celebración de la siguiente reunión de donantes, que debería lograr el establecimiento de un fondo fiduciario multi-donante.

El Comité de la Comisión de Construcción de Paz fue convocado por vez primera el 23 de Junio de 2006. Los miembros escogieron a Angola para la Presidencia de la Comisión, con Noruega y El Salvador como Vice-Presidencias y acordaron normas provisionales de procedimiento. Éstas incluyeron el compromiso de asegurar la consulta a la sociedad civil, pero sin más detalles. La Comisión también decidió que empezarían concentrando sus actividades en Sierra Leona y Burundi.

Mientras se estaba escribiendo este texto, el Comité de la Comisión de Construcción de la Paz estaba negociando detalladamente el funcionamiento práctico de la Comisión- sus reglas y procedimientos, quiénes serán los suministradores de la información, cómo interactuará con la sociedad civil, cómo formulará su estrategia, qué tipo de servicio u orientación prestará la Oficina de Apoyo de la Construcción de la Paz al proceso y cómo se organizará a sí misma en los países concretos a los que se proponga apoyar. Al menos en dos organismos de Naciones Unidas, el proceso de establecer las reglas de procedimiento les llevó años- el Consejo de Seguridad aún tiene normas provisionales de procedimiento.

2.La posición de Oxfam Internacional relativa a la Comisión de Construcción de la Paz.

Oxfam Internacional valora muy positivamente el establecimiento de la Comisión de Construcción de la Paz. Existe una necesidad imperiosa de que Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos donantes apoyen más proactivamente a los países en riesgo de caer en una situación de conflicto y de mantener ese apoyo una vez que se hayan alcanzado los acuerdos de paz. Desde Oxfam Internacional respaldamos el mensaje hecho por el Panel de Alto Nivel del Secretario General Kofi Annan sobre Amenazas, Retos y Cambios en Diciembre 2004 al afirmar que con que sólo dos acuerdos de paz en Angola y Ruanda hubieran sido satisfactoriamente implementados, la muerte de casi tres millones de personas hubiera podido ser evitada.

Para Oxfam Internacional la mayor efectividad de la Comisión de Construcción de la Paz dependerá de:

1. La medida en que la Comisión facilite los acuerdos entre Naciones Unidas y otros actores en relación a estrategias efectivas, que incluyan un plan de acción secuenciado para la consolidación de la paz y el fomento de una rápida recuperación a la normalidad.

¹ China, Dinamarca, Francia, Rusia, Tanzania, Reino Unido, EEUU, Angola, Guinea Bissau, Sri Lanka, Indonesia, Polonia, Brasil, Bélgica, Japón, Alemania, Holanda, Italia, Noruega, Pakistán, Bangladesh, India, Nigeria, Ghana, Burundi, Egipto, Fiji, Croacia, El Salvador, Jamaica y Chile.

2. La voluntad de las agencias de NU, los gobiernos donantes y las instituciones financieras internacionales de adherirse y financiar la estrategia desarrollada por la Comisión de Construcción de la Paz.
3. La plena financiación del Fondo para la Construcción de la Paz- establecido en 250 millones de dólares- así como de la cuantía de los recursos que los gobiernos donantes están dispuestos a comprometer para actividades de construcción de la paz. En el momento actual, existe una gran escasez de recursos directamente disponibles para actividades de tal naturaleza.
4. La medida en que la estrategia y las acciones de la Comisión respeten el rol distintivo de los actores humanitarios y de la acción humanitaria en un entorno post-conflicto, asegurando que la acción humanitaria dirigida a salvar vidas y a asegurar que están cubiertas las necesidades más inmediatas de alimento, nutrición, cobijo y servicios sanitarios básicos, se mantiene separada de la estrategia, intrínsecamente política, de consolidación y construcción la paz.
5. La efectividad de su compromiso con la sociedad civil, dado el rol principal que la sociedad civil debe jugar en conseguir la apropiación local de los procesos de consolidación de paz y la participación de los actores locales en el desarrollo de una estrategia de consolidación de paz. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ser recursos esenciales para aprovechar la experiencia y el conocimiento local y pueden ser un valioso vínculo entre la Comisión y las poblaciones locales tanto para identificar prioridades como para suministrar servicios esenciales para la implementación efectiva de una estrategia de consolidación de paz.

Para más información acerca de la Comisión de Consolidación de Paz ver:

http://www.securitycouncilreport.org/site/c.gKWLeMTIsG/b.1810109/k.D54B/Special_Research_ReportBRPeacebuilding_CommissionBR23_June_2006.htm
<http://www.un.org/spanish/peace/peacebuilding/>
<http://www.reformtheun.org/index.php/issues/1735?theme=alt4>

ANEXOS

Oxfam Internacional propone las siguientes medidas para conseguir la implicación de la sociedad civil en la Comisión de Construcción de la Paz².

⇒ **El fundamento de la interacción con la sociedad civil**

Oxfam cree que la sociedad civil tiene un rol fundamental en la consolidación de la paz. Un elemento clave para una satisfactoria consolidación de la paz es la apropiación local del proceso de consolidación de la paz y el compromiso en el desarrollo e implementación de estrategias de reconstrucción. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tienen una capacidad única para movilizar a personas en actividades de consolidación de paz y pueden ser vestigios de las redes sociales en una situación de post-conflicto. Las OSC pueden ser importantes recursos con experiencia y conocimiento local en varios sectores relacionados con la reconstrucción de sociedades tras un conflicto. Por ello, desde este momento deberían ser utilizadas en los procesos de consolidación de la paz para ayudar en el desarrollo de un plan estratégico. Además, las OSC pueden ser capaces de proporcionar un valioso vínculo entre la Comisión de Construcción de la Paz y las poblaciones locales tanto para detectar prioridades locales como para transmitir información sobre la estrategia de consolidación de la paz. Finalmente, las OSC están a menudo involucradas en la provisión de bienes y servicios como parte de la asistencia humanitaria y en la coordinación de otras actividades esenciales, incluyendo mecanismos de justicia.

⇒ **Los principios que debieran guiar la interacción con la sociedad civil.**

Cualquier acuerdo con la sociedad civil debería regirse por los principios de responsabilidad, inclusión y flexibilidad.

- **Responsabilidad** incluye el desarrollo de mecanismos para la transparencia, participación y evaluación de información y queja y reparación basados en las necesidades de aquellos más afectados por las posturas involucradas en el proceso de toma de decisiones.
- **Inclusión** significa compromiso con diversas organizaciones de la sociedad civil de diversos sectores y regiones. Es particularmente esencial asegurar el apoyo local al proceso de consolidación de la paz.
- **Flexibilidad** será esencial a todos los niveles y fases de actividad, tanto mientras la Comisión de Construcción de Paz evoluciona como en respuesta a las circunstancias fluctuantes en el país en cuestión.

⇒ **El proceso de interacción con la sociedad civil.**

(i) Compromiso temprano con la sociedad civil del país en cuestión.

Como parte del proceso de apropiación nacional, será de crítica importancia involucrar a la sociedad civil de los países afectados en una fase temprana del trabajo de la Comisión para la Construcción de la Paz. Ese temprano y efectivo compromiso podría fomentar la aceptación local de la estrategia de consolidación de la paz, aumentar la confianza en la nueva Comisión demostrando su compromiso de tener en consideración las realidades locales, allanar el camino para una mejor gobernabilidad al conectar los gobiernos locales y nacionales con la sociedad civil y capitalizar los esfuerzos de construcción de la paz ya existentes.

² Esto es un extracto de unas propuestas desarrolladas por el Moviendo Federalista Mundial en coordinación con Save the Children, World Vision, Internacional Crisis Group, Internacional Center for Transitional Justice, Quaker UN Office y Refugees International.

(ii) Atención individual a países

El Comité de la Comisión de Construcción de la Paz, en las reuniones específicas sobre algún país, debería pedir que se consulte con los representantes de la sociedad civil local. Un mecanismo de interacción con la sociedad civil local que debería ser apoyado por el Comité de Organización es un “foro de la sociedad civil nacional” respaldado por el Fondo para la Construcción de la Paz, a celebrarse poco después de que un país sea seleccionado para la Comisión de Construcción de la Paz..

- El foro podría proporcionar a la Comisión una panorámica de las actividades existentes de consolidación de la paz con una atención particular a aquellas conducidas por la sociedad civil.
- El foro podría producir recomendaciones para la reunión específicas sobre el país o un anexo para el documento de la estrategia de la Comisión.
- Dicho foro debería ser organizado por la sociedad civil, con una agenda y preparación transparente que asegure el acceso al foro a diversas OSC, incluyendo organizaciones de mujeres³.
- El foro debería formar parte de un proceso autosostenible y autoorganizado por la sociedad civil para influir en la estrategia nacional de construcción de la paz.
- La Comisión de Construcción de la Paz debería asegurarse que la sociedad civil tiene acceso a sus documentos y a los de la Oficina de Apoyo en sus lenguas locales.

El Comité de la Comisión debería invitar a representantes de la sociedad civil local a participar como socios no oficiales en las reuniones-país de la Comisión. Los representantes podrían ser designados a través de un proceso local.

(iii) Consultas regulares con ONG en la sede de Naciones Unidas.

La Comisión para la Consolidación de la Paz podría desarrollar mecanismos formales e informales de consulta con ONG internacionales relevantes y con representantes de la sociedad civil de aquellos países bajo estudio.

- En principio, las ONG podrían seguir y asistir a reuniones de la Comisión, en base a los acuerdos establecidos en la Resolución 1996/31 del ECOSOC. Los principales acuerdos incluyen:
 - El acceso a la agenda provisional de las reuniones de la Comisión
 - El derecho a asistir a reuniones públicas.
 - El derecho a presentar declaraciones escritas relevantes para el trabajo de la Comisión.

Se podrá tener especial consideración a ONG locales de países afectados aunque no tengan el “Estatus Consultivo” del ECOSOC.

- La Comisión para la Construcción de la Paz podría convocar una reunión anual entre ONG y el Comité de Organización de la Comisión. Las consultas regulares permitirían, cuando se van a alcanzar importantes acuerdos, traer a los protagonistas a Nueva York y a las ONG organizarse y preparar las aportaciones con suficiente antelación a la reunión establecida.
 - El diálogo sería más efectivo si coincidiera con una reunión programada de la Comisión.

³ La Asociación Global para la Prevención de Conflictos Armados, una red global para la consolidación de la paz, está realizando preparativos para facilitar dichos foros en asociación con actores locales de la sociedad civil.

- El diálogo podría ser organizado en grupos de trabajo que podrían ocuparse del progreso de cada uno de los países concernidos y de dos o tres cuestiones temáticas relacionadas con la consolidación de la paz y relevantes para la Comisión.
- Un posible producto a obtener de los diálogos serían recomendaciones para el documento anual de la Comisión de Construcción de la Paz a la Asamblea General.

(iv) Proceso de Revisión Consultivo en cinco años.

La revisión a la Comisión de Construcción de la Paz, que debe realizarse cada cinco años según sus estatutos de constitución, debería incluir un proceso consultivo para revisar los mecanismos de compromiso de las organizaciones de la sociedad civil en la sede de Naciones Unidas y en los países involucrados.